



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de
2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2025

RESOLUCION DE PAGO POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA EL PAGO

NUMERO DE RESOLUCION	002
FECHA DE RESOLUCION	09 DE ABRIL DE 2026
CONTRATO No.	020- 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CON MATERIALES INCLUIDOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS HIDROSANITARIOS EN BAÑOS DE NIÑAS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES, MANTENIMIENTO DE COMEDOR E INSTALACIÓN DE POLISOMBRA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS Y LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA

El rector de la institución educativa EL RECUERDO en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO

- Que, la Institución Educativa EL RECUERDO suscribió el contrato No. 020- 2025 con el señor **DAIRO MANUEL NUÑEZ MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.067.854.250 DE MONTERÍA, propietario del establecimiento de comercio **ASESORÍAS INTELIGENTES EN CONSTRUCCIÓN**, por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$11.910.250)**.
- Que, la Institución Educativa EL RECUERDO recibió a satisfacción los servicios objeto del contrato.
- Que se hace necesario cancelar un pago del 50% final de la cuantía contratada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer la deuda a favor del señor **DAIRO MANUEL NUÑEZ MARTINEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.067.854.250 DE MONTERÍA, propietario del establecimiento de comercio **ASESORÍAS INTELIGENTES EN CONSTRUCCIÓN** por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$5.955.125)**. correspondiente a un pago final.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar al señor **FRANCISCO LORDUY**, TESORERO de la institución educativa EL RECUERDO, pagar la cuantía reconocida, con cargo al presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestal:

CODIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	CUANTIA RECONOCIDA
2551115 MANTENIMIENTO	\$ 5.955.125
CUANTIA TOTAL	\$ 5.955.125
DEDUCCIONES PRACTICADAS	\$ 238.000
NETO A PAGAR	\$ 5.717.125

ARTICULO TERCERO: La siguiente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en Montería - Córdoba

Cristian Peña Lozano

CRISTIAN PEÑA LOZANO
Rector